



Gestión de Servicio Social

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE CONTINUACION ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LAS OFERTAS.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-CSO-GRL - (PRIMERA CONVOCATORIA).

CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, EN EL (LA) AA.HH. ROSA PANDURO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO", CON CUI N° 2494278

VALOR REFERENCIAL: OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 33/100 SOLES (S/ 890,357.33).

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 12 de junio del 2024, en la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales del Gobierno Regional de Loreto, sede central, sito en Av. Abelardo Quiñones km. 1.5, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección, designados mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 239-2024-GRL-GGR, de fecha 14/05/2024, a fin de efectuar la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.

Acto seguido el comité de selección, ha ingresado a la plataforma del SE@CE 3.0, para verificar el registro de participantes, en el que se observa el registro vía electrónica de los siguientes participantes:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20493511433 | ASUNCION SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL | 2024-05-29 09:08:41.0 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20517785530 | CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC | 2024-06-04 21:23:35.0 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 20533943706 | CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L. | 2024-05-30 18:50:25.0 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 20542059291 | CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C. | 2024-05-28 09:20:04.0 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 20601944384 | SIPAN-SOSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. | 2024-05-31 18:51:16.0 | Válido |
| 6 | Proveedor con RUC | 20606543094 | CONSTRUCTORA & CONSULTORA HATARICHIY S.A.C. | 2024-05-30 20:14:44.0 | Válido |
| 7 | Proveedor con RUC | 20608747185 | ANPA INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C. | 2024-05-29 12:19:19.0 | Válido |

El presidente del comité de selección, da inicio al acto privado, haciendo unas precisiones sobre los alcances de la normativa de contrataciones del estado, respecto al requerimiento, en el extremo siguiente: Con relación a ello, cabe anotar que la Ley es la norma que desarrolla el citado precepto constitucional y, conjuntamente con su reglamento y las demás normas de nivel reglamentario emitidas por el OSCE, constituye la normativa de contrataciones del estado y en ese aspecto debe indicarse que de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 8° de la Ley, "el **área usuaria**, que **es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación** o, que dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza **la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, para su conformidad**.", por lo que, dentro de las funciones que corresponden al área usuaria de la contratación se encuentran: i) la formulación del requerimiento; y, ii) la verificación de las contrataciones efectuadas.

En relación con lo señalado líneas arriba, debe mencionarse que el artículo 16° de la Ley, concordado con el artículo 29° del Reglamento, establecen que corresponde al área usuaria de la entidad formular el requerimiento de los bienes, servicios u obras a contratar, y definir en las especificaciones técnicas, términos de referencia o **expediente técnico** -según corresponda-, la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que esta debe ejecutarse. en ese contexto, se advierte que el



Gestión de Servicio Social

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

área usuaria de la entidad es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento de bienes, servicios u obras según corresponda-; debiendo asegurar la calidad técnica de la contratación y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.¹ por tanto, la definición del requerimiento es facultad y responsabilidad de la entidad, en atención al mejor conocimiento de las necesidades que pretende satisfacer, lo cual incluye las especificaciones técnicas y/o términos de referencia y/o **expediente técnico de obra**, ello a fin de cumplir la finalidad pública de contratación. asimismo, la acotada normativa precisa que **el requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.**

Seguidamente realiza un recuento del detalle de los postores que presentaron sus ofertas de manera electrónica, en el día y hora señalada en el cronograma, siendo *el siguiente*:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LORETO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-CSO-GRL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL (LA) AA.HH ROSA PANDURO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO, CUI 2494278

| Nro. ítem | Descripción del ítem | | | |
|--------------|--|--------------------|-------------------|-----------------------|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
| 1 | CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL (LA) AA.HH ROSA PANDURO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO, CUI 2494278 | | | |
| 20601944384 | CONSORCIO ROSA PANDURO | 11/06/2024 | 20:05:59 | Electronico |
| 20493511433 | ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL | 11/06/2024 | 23:41:02 | Electronico |

El comité de selección realiza la apertura en forma electrónica del contenido de las ofertas presentadas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 y 73.3 del art. 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF.

Del resultado de la revisión de las ofertas presentadas por los postores y de conformidad con el numeral 2.2.1.2 Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

| N° | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR | ESTADO |
|----|---|-------------|
| 1 | CONSORCIO ROSA PANDURO | ADMITIDA |
| 2 | ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL | NO ADMITIDA |

Documentos de presentación obligatoria: los mismos que están representados de acuerdo a las bases integradas por **a. Documentos para la admisión de la oferta** y **b. Documentos para acreditar los requisitos de calificación.**

1. CONSORCIO ROSA PANDURO.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.

- Declaración Jurada de Datos del Postor (**Anexo N° 01**).

Fundamento. – **CONSORCIO ROSA PANDURO**, presento como parte de su oferta, el referido anexo correspondiente a consorcio, por lo que este colegiado decidió verificar si los mismos cuenta con registro nacional de proveedores vigentes y tras la interacción con el siguiente link:

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

http://www.rnp.gob.pe/_seguidodeconstancia/rnp_constancia/alidacertificadotodos.asp, se obtuvo que los miembros integrantes del **CONSORCIO ROSA PANDURO**, cuenta con registro nacional de proveedor vigente, **por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.**

- Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta.

Fundamento. – **CONSORCIO ROSA PANDURO.**, presento como parte de su oferta, el Certificado de Vigencia de Poder del Representante Legal emitido por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos de cada una de las empresas conformantes del consorcio, **por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.**

- Declaración Jurada de Acuerdo con el Literal B) del Artículo 52° del Reglamento (**Anexo N° 02**).

Fundamento. – **CONSORCIO ROSA PANDURO**, presento como parte de la oferta, el referido anexo, verificándose que las condiciones y requisitos, son los establecidos en las bases integradas, **por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.**

- Declaración Jurada de Cumplimiento del Expediente Técnico (**Anexo N° 03**).

Fundamento.- **CONSORCIO ROSA PANDURO**, presento como parte de su oferta, el referido anexo, señalando haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, por lo que ofrece la Ejecución de la Obra: **"RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) AA.HH. ROSA PANDURO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO, CON CODIGO UNICO N° 2494278,** **por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.**

- Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de la Obra (**Anexo N° 04**).

Fundamento – **CONSORCIO ROSA PANDURO** presento como parte de su oferta, el referido anexo, señalando que se compromete a ejecutar la obra objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **45 días calendario;** **por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.**

- Promesa de Consorcio con Firmas Legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (**Anexo N° 05**).

Fundamento – **CONSORCIO ROSA PANDURO**, presento como parte de su oferta, el referido anexo, en los folios 34, 35 y 36, en el cual se evidencia la legalización de la firma de los miembros del consorcio SIPAN – SOSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. (50%) y AMAZOONS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L. (50%), con fecha 04 de junio del 2024; **por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.**

- El Precio de la Oferta (**Anexo N° 06**).

Fundamento. – **CONSORCIO ROSA PANDURO**, presentó como parte de su oferta, el referido anexo, señalando de acuerdo a las bases, mi oferta es el siguiente: **S/ 814,903.92 (OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS TRES CON 92/100 soles)**, oferta económica que no incluye IGV. Asimismo, en cumplimiento de lo indicado en las bases integradas del procedimiento de selección, es obligatorio para los postores presentar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, de la verificación del cumplimiento de lo indicado en las bases, se determinó que el postor ha presentado el desagregado de partidas del presupuesto según los componentes que se encuentran en el expediente técnico que fue subido al sistema del se@ce, **por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases**



COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Por lo que el colegiado por **unanimidad**, decidió lo siguiente:

| NRO | NOMBRE O RAZON SOCIAL | ESTADO |
|-----|--|----------|
| 01 | CONSORCIO ROSA PANDURO conformado por SIPAN – SOSA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. con RUC N° 20601944384 y AMAZOONS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L. con RUC N° 20541143549 | ADMITIDO |

2. ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL, REALIZO SU FOLIACION A SU OFERTA Y SEÑALO UN INDICE DE DOCUMENTOS.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.

- Declaración Jurada de Datos del Postor (**Anexo N° 01**).

Fundamento. – ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL, presento como parte de su oferta el referido anexo, por lo que este colegiado decidió verificar si el mismo cuenta con registro nacional de proveedores vigentes y tras la interacción con el siguiente link: https://www.rnp.gob.pe/constancia/rnp_constancia/validacertificadotodos.asp, se obtuvo que los miembros del postor ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL cuentan con registro nacional de proveedor vigente como ejecutor de obras. Asimismo, se deja constancia que la **firma del representante legal es pegada, por lo que este colegiado determina que no cumple con lo requerido por las bases.**

- Documento que acredita la representación de quien suscribe la oferta.

Fundamento. – ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL, presento como parte de su oferta, los Certificados de Vigencia de Poder del Representante Legal emitido por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, **por lo que este colegiado determina que cumple con lo requerido por las bases.**

- Declaración Jurada de Acuerdo con el Literal B) del Artículo 52° del Reglamento (**Anexo N° 02**).

Fundamento. – ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL, presento como parte de la oferta, el referido anexo, verificándose que las condiciones y requisitos, son los establecidos en las bases integradas. Asimismo, se deja constancia que la **firma del representante legal es pegada, por lo que este colegiado determina que no cumple con lo requerido por las bases.**

- Declaración Jurada de Cumplimiento del Expediente Técnico (**Anexo N° 03**).

Fundamento. – ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL, presento como parte de su oferta, el referido anexo, señalando haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, por lo que ofrece la Ejecución de la Obra: "RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) AA.HH. ROSA PANDURO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO, CON CODIGO UNICO N° 2494278. Asimismo, se deja constancia que la **firma del representante legal es pegada, por lo que este colegiado ha determinado que no cumple con lo requerido en las bases integradas.**

- Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de la Obra (**Anexo N° 04**).

Fundamento. – ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL, presento como parte de su oferta, el referido anexo, señalando que se compromete a ejecutar la obra objeto del presente

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

procedimiento de selección en el plazo de **cuarenta y cinco (45) días calendario**. Asimismo, se deja constancia que la **firma del representante legal es pegada, hecho que no es subsanable**, de conformidad con el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la cual señala: Son subsanables la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica**; por lo que **este colegiado ha determinado que no cumple con lo requerido en las bases integradas.**

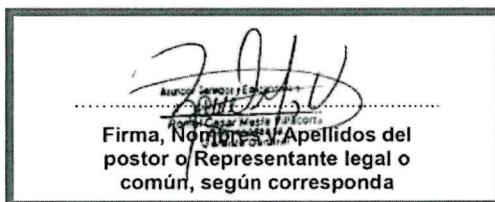
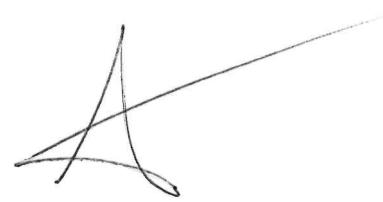
ANEXO N° 4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-CSO-GRL-1
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra [RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) AA.HH. ROSA PANDURO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO, CON CODIGO UNICO N° 2494278], en el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario.

Iquitos, 11 de junio del 2024



Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

- Promesa de Consorcio con Firmas Legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (**Anexo N° 05**).

Fundamento – No corresponde la presentación del referido anexo.

- El Precio de la Oferta (**Anexo N° 06**).



Fundamento. – ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL, presentó como parte de su oferta, el referido anexo, señalando de acuerdo a las bases, mi oferta es el siguiente: **S/ 827,334.68 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 68/100 soles)**, oferta económica que no incluye IGV., sin embargo se deja constancia que la **firma del representante legal es pegada, hecho que no es subsanable**, de conformidad con el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la cual señala: Son subsanables la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica**;

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 019-2024-CSO-GRL-1

PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

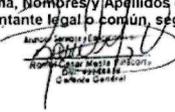
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

| CONCEPTO | PRECIO TOTAL |
|--|--------------|
| [RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) AA.HH. ROSA PANDURO DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO, CON CODIGO UNICO N° 2494278] | 827,334.68 |
| TOTAL | 827,334.68 |

El precio de la oferta: OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRECIENTOS TREINTICUATRO 68/100 SOLES (EXONERADO DE IGV), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Iquitos, 11 de junio de 2024

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



Juan Carlos Mesta Pineda
Domicilio: Calle Gándara

Asimismo, de cumplimiento con lo indicado en las bases integradas del procedimiento de selección, es obligatorio para los postores presentar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, de la verificación del cumplimiento de lo indicado en las bases, se determinó que el postor ha presentado el desagregado de partidas del presupuesto la cual es ilegible, imposibilitando la verificación de los componentes que se encuentran en el expediente técnico que fue subido al sistema del se@ce, tal como se muestra a continuación.

| Item | Descripción | Und. | Metrado | Precio \$/. | Parcial \$/. |
|-------------|--|------|----------|-------------|--------------|
| 04.03.01 | CERRADURA EXTERIOR DE 3 GOLPES Rave est. seguro y perfil. Doble Pin | und | 5.00 | 103.48 | 517.40 |
| 04.03.02 | CERRADURA PARA INTERIORES TIPO EXPOLOCK completa | und | 7.00 | 73.48 | 514.36 |
| 04.03.03 | BISAGRA ALUMINIZADA 3 1/2" x 3 1/2" | par | 36.00 | 15.38 | 546.48 |
| 04.03.04 | PICAPORTE DE 3" | und | 5.00 | 41.70 | 208.90 |
| 04.04 | CIELORRASO | | | | 6,839.43 |
| 04.04.01 | CIELORRASO DE PLANCHA PANEL DE FIBROCEMENTO e = 4mm sobre bida 2" x 2" copala o similar | m2 | 120.22 | 57.39 | 6,839.43 |
| 04.05 | CAMPO DE GRASS SINTETICO | | | | 193,621.12 |
| 04.05.01 | BASE Y SUB BASE PARA SUPERFICIE SINTETICA | | | | 193,621.12 |
| 04.05.01.01 | BASE ELASTICA E= 0.25mm | m2 | 1,232.00 | 57.65 | 71,024.80 |
| 04.05.01.02 | SUMINISTRO Y COLOCACION DE GRASS SINTETICO | m2 | 1,232.00 | 99.51 | 122,596.32 |
| 04.06 | COBERTURA | | | | 25,351.53 |
| 04.06.01 | COBERTURA DE CALAMNA CORRUGADA e = 0.26 mm 3 x 6" + cereas longitudinales 2"x2" observante | m2 | 117.70 | 35.01 | 4,174.88 |
| 04.06.02 | COBERTURA DE CALAMNA CORRUGADA e = 0.26 mm Sobre Estructuras Metálicas | m2 | 120.20 | 49.48 | 5,947.00 |
| 04.06.03 | ESTRUCTURA METALICA DE TECHO DE GRADIERA | und | 10.00 | 910.04 | 9,100.40 |
| 04.06.04 | CUMBRERA DE PLANCHA GALVANIZADA DE ZINC LISO E=0.20mm | m2 | 19.78 | 16.97 | 327.75 |
| 04.06.05 | CAVALETA DE EVACUACION FLUVIAL Ø 6" con Bajada de Ø 4" | m | 29.56 | 78.19 | 2,093.20 |
| 04.07 | VARIOS | | | | 10,962.88 |
| 04.07.01 | ARCO METALICO DE PIALBITO con tub. de fierro galvaniz. | und | 2.00 | 5,008.86 | 10,197.72 |
| 04.07.02 | BANDERINES | und | 4.00 | 191.24 | 764.96 |
| 04.08 | INSTALACIONES SANITARIAS (TANGUIE ELEVADO) | | | | 2,551.26 |
| 04.08.01 | RED DE AGUA POTABLE | | | | 2,551.26 |
| 04.08.01.01 | RED DE AGUA PVC SAP Ø 1" incl tendido y colob. | m | 17.90 | 26.87 | 480.87 |
| 04.08.01.02 | VALVULA ESFERICA Ø 1", bronce Tipo Bola | und | 1.00 | 80.02 | 80.02 |

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| | | | | | |
|----------------------|---|-----|------|--------|-------------------|
| 06.05.02 | TABLERO DE DISTRIBUCION TD-1.- De acuerdo a especificaciones técnicas | lpo | 1.00 | 454.31 | 454.31 |
| 06.05.03 | TABLERO DE DISTRIBUCION TD-2.- De acuerdo a especificaciones técnicas | lpo | 1.00 | 468.31 | 468.31 |
| 06.05.04 | TABLERO DE DISTRIBUCION TD-3.- De acuerdo a especificaciones técnicas | lpo | 1.00 | 410.31 | 410.31 |
| COSTO DIRECTO | | | | | 618,475.50 |

| | | |
|-----|----------------------------|------------|
| 1 | Total costo directo (A) | 618,475.50 |
| 2 | Gastos Generales | 116,087.85 |
| 2.1 | Gastos Fijos | 61,723.85 |
| 2.2 | Gastos Variables | 54,364.00 |
| | Total gastos generales (B) | 116,087.85 |
| 3 | Utilidad (C) | 92,771.33 |
| | SUBTOTAL (A+B+C) | 827,334.68 |
| 4 | IGV | 0.00 |
| 5 | Monto Total de la Oferta | 827,334.68 |

El precio de la oferta: OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRECENTOS TREINTICUATRO 68/100 SOLES (EXONERADO DE IGV), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Iquitos, 11 de junio del 2024

Se debe precisar que, la formulación y presentación de las ofertas en el marco de un procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que lo integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia.

En tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este colegiado ha determinado que la oferta presentada por el postor **ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL**, **no cumple con lo requerido en las bases integradas, por lo que no se admite la oferta.**

Por lo que el colegiado por **unanimidad**, decidió lo siguiente:

| NRO | NOMBRE O RAZON SOCIAL | ESTADO |
|-----|---|-------------|
| 02 | ASUNCIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES SCRL | NO ADMITIDA |

Terminada la etapa de admisibilidad de las propuestas, el comité de selección procede a la evaluación de la única oferta admitida, según los criterios establecidos en las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

COMITE DE SELECCION

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A. PRECIO

| N° | POSTOR | VALOR REFERENCIAL (S/) | MONTO PROP. ECONOMICA (S/) | FORMULA | PUNTAJE TOTAL |
|----|------------------------|------------------------|----------------------------|---|---------------|
| 1 | CONSORCIO ROSA PANDURO | S/ 890,357.33 | S/ 814,903.92 | $P_i = \frac{Q_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar Q _j = Precio i Q _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio | 100 |

RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTA

| N° | POSTOR | A. PRECIO | PUNTAJE TOAL | ORDEN DE PRELACION |
|----|------------------------|---------------|---------------|--------------------|
| 1 | CONSORCIO ROSA PANDURO | 100.00 PUNTOS | 100.00 PUNTOS | 1 |

Continuando con la secuencia de calificación de las ofertas electrónicas, el comité procede a revisar los requisitos de calificación presentados por los postores, a fin de determinar si cumplen o no con los requisito de calificación; obteniéndose el siguiente resultado:

| OFERTA | REQUISITOS DE CALIFICACION | |
|------------------------|---|-----------|
| | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | RESULTADO |
| CONSORCIO ROSA PANDURO | CUMPLE | CALIFICA |

Nota: La capacidad técnica y profesional de los requisitos de calificación, de las bases integradas se acreditará para la firma de contrato, de conformidad con el artículo 49, numeral 49.3 y literal e). y art. 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CONSORCIO ROSA PANDURO

FUNDAMENTO:

Experiencia 1.- El postor adjunta el contrato de obra N° 047-2018-MPL.N suscrito con la Municipalidad provincial de Loreto - Nauta, por el monto de S/ 570,586.28, tras la revisión de la documentación presentada, el comité de selección ha decido considerar como valido la experiencia presentada; y 2) Contrato de Obras N° 001-2016-MDTC suscrito con la Municipalidad Distrital de Torres Causana – Cabo Pantoja, por el monto de S/ 2'201,584.01, tras la revisión de la documentación presentada, el comité de selección ha decido considerar como valido la experiencia presentada por el postor la misma que asciende a un total de S/ 2'772,170.29.

La oferta técnica del Postor alcanzando la experiencia mínima establecida en las bases integradas, por lo que su oferta es CALIFICADA.



Gestión de Servicio Social

COMITE DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, los miembros del comité de selección, proceden al **Acto de Otorgamiento de la Buena Pro**, al postor **CONSORCIO ROSA PANDURO** conformado por **SIPAN – SOSA CONSTRUCCIONES T SERVCICIOS S.R.L.** con RUC N° 20601944384 y **AMAZOONS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.** con RUC N° 20541143549 , por el importe de **S/ 814,903.92 (OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS TRES CON 92/100 SOLES)**, el mismo que esta exonerado del IGV, en amparo de lo establecido en el TUO de la Ley de contrataciones del estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

ACUERDO POR UNANIMIDAD

Publicar y notificar a través del SEACE el **Otorgamiento de la Buena Pro**, adjudicado al postor **CONSORCIO ROSA PANDURO** conformado por **SIPAN – SOSA CONSTRUCCIONES T SERVCICIOS S.R.L.** con RUC N° 20601944384 y **AMAZOONS CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.** con RUC N° 20541143549, en amparo a lo tipificado en el TUO de la ley de contrataciones del estado, Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su reglamento aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

En acto de fe y en señal de absoluta y plena conformidad, los miembros del comité de selección; firman por unanimidad el presente documento, siendo las 12:57 horas del miércoles 12 de junio del 2024, en el distrito de Belén – Maynas – Loreto, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.


LUIS DANIEL MONTALVAN GUERRA
Presidente Titular


ABRAHAM JUNIOR NUÑEZ GARCIA
1er Miembro Titular


MARCOS DANIEL ORBE HERRERA
2do Miembro Titular